

BECA DE CREACIÓN LITERARIA FUNDACIÓN HAN NEFKENS

-BASES-

La Beca de Creación Literaria Fundación Han Nefkens quiere promover la escritura de un libro de narrativa en castellano, por parte de un autor emergente, vinculándola tanto con el Máster de Creación Literaria del Instituto de Educación Continua de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona como con la Editorial Alfabet. La Beca consistirá en la matrícula del máster, una suma para la manutención y alojamiento del escritor y una ayuda a la editorial en concepto de compra de ejemplares (que se destinarán a la difusión periodística, a la comunicación institucional y a la donación a bibliotecas). La FHN, la UPF y Alfabet se comprometerán a difundir el nombre y la trayectoria del ganador; a estimular su formación y el intercambio entre él y sus compañeros de curso; y a impulsar las líneas de coincidencia entre creación literaria y creación artística contemporáneas, en el marco de la ciudad de Barcelona y su creatividad e industria cultural.

1. Podrán concurrir a la Beca de Creación Literaria Fundación Han Nefkens escritores de cualquier nacionalidad, siempre y cuando sean licenciados universitarios, dominen la lengua castellana y el proyecto presentado esté escrito en castellano, sea original e inédito y no haya sido premiado anteriormente, ni parcial ni totalmente, en ningún otro concurso. El candidato deberá haber nacido después del 1 de septiembre de 1978. El dominio de la lengua castellana se comprobará mediante la inclusión en la solicitud de hasta tres fotocopias de textos, periodísticos o literarios, publicados en prensa o en libro (un máximo de 15 páginas en total). La posesión del título universitario se comprobará mediante una fotocopia del mismo. La fecha de nacimiento se comprobará mediante la inclusión en la solicitud de fotocopia de DNI (en caso de autores de nacionalidad española) o pasaporte (en caso del resto de nacionalidades).

2. El solicitante, además de esa documentación, tendrá que incluir también el currículum vitae (máximo dos páginas); una carta de motivación (entre 30 y 60 líneas); hasta tres cartas de recomendación; y un proyecto.

3. El proyecto de libro de narrativa presentado deberá contar con los siguientes dos elementos: Una *propuesta*, con un máximo total de 120 líneas, que incluya los siguientes puntos específicos: Síntesis y justificación de la propuesta; Índice de los capítulos; y extensión estimada del libro. Y una muestra, con un máximo total de 600 líneas, que pueda ser considerada definitiva y que permita evaluar la calidad de la prosa del autor y su pericia técnica.

4. Dotación: la beca incluye la matrícula del máster, la compra de 500 ejemplares del libro, en concepto de ayuda a la edición, y un sueldo mensual de 1300 euros durante doce meses, para que el escritor o escritora pueda residir en Barcelona (o en otro lugar, una vez hayan terminado los cursos presenciales del máster). Los 15600 euros serán entregados en tres plazos: el primero (40% del total: 6240 euros) el 15 de septiembre de 2012; el segundo (otro 40%: 6240 euros) el 15 de febrero de 2013; y el último (20% restante: 3120) en diciembre de 2013, tras la entrega del manuscrito).

5. La documentación, debidamente encuadernada en un dossier, será enviada, impresa y por correo postal, a la atención de Beca de Creación Literaria Fundación Han Nefkens, Departamento de Humanidades, Universidad Pompeu Fabra, C/ Ramon Trias Fargas 25-27, 08005, Barcelona, España. En la portada del dossier constará el título del proyecto, el nombre del autor y sus datos personales (nacionalidad, dirección postal, teléfonos y e-mails de contacto, fecha de nacimiento, número de DNI o de pasaporte). Cada candidato podrá presentar un solo proyecto. Solo se evaluarán proyectos individuales y que cumplan todos los requisitos especificados.

6. Una vez entregada la novela, el autor firmará un contrato con la editorial Alfabia. En ese contrato se especificará que el autor no cobrará avance editorial, pero que habrá una liquidación anual del 10%, en concepto de derechos de autor. La obra ganadora será publicada en exclusiva y para todo el mundo. La editorial Alfabia podrá realizar, durante cinco años, cuantas ediciones juzgue oportunas en cualquier formato, determinando libremente el número de ejemplares, precios, distribución, etc., de las cuales el autor percibirá también el 10% del PVP (impuestos excluidos) de los ejemplares vendidos.

7. Plazos: El plazo de entrega de solicitudes finaliza el 15 de mayo de 2012. El jurado, formado por los escritores Juan Villoro, Lourdes Iglesias e Ignacio Vidal Folch, comunicará el nombre del ganador, en un acto público, el 25 de junio de 2012. El ganador se comprometerá a realizar los cursos de máster y a escribir su proyecto, que deberá entregar finalizado a la editorial antes del 31 de diciembre de 2013. Este se publicará durante el primer trimestre de 2014.